

VISTO:

La Res. DNAT-2018-766 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Ing. Elio Alberto Caliva - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de mayo de 2018 y mientras existan las economías de los cargos vacantes de la asignatura Realidad Agropecuaria o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 17 de julio de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-766 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Ing. **ELIO ALBERTO CALIVA** – DNI N° 12.957.228 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de mayo de 2018 y mientras existan las economías de los cargos vacantes de la asignatura Realidad Agropecuaria o hasta nueva Resolución y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Caliva, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales